FRENTE AMPLIO
VENEZUELA LIBRE

**Propuesta metodológica para un Acuerdo Nacional y Pacto de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Salvación de Venezuela**

El proceso de destrucción que ha vivido Venezuela en los últimos años va a requerir de un esfuerzo de políticas públicas no sólo concertado por todos los sectores de la vida nacional, sino que además este debe ser mantenido en el tiempo.

Reconstruir el país, hacer que sea un lugar para que los venezolanos tengan acceso al progreso y el bienestar, necesitará de políticas públicas de largo plazo. Venezuela requiere de políticas sostenidas en el tiempo que permitan, además de la necesaria acumulación de logros y desarrollo de etapas, reducir la incertidumbre de los actores sociales y económicos para que éstos planifiquen sus actividades en plazos mucho mayores de los que tienen lugar en contextos inestables y caóticos como los que hemos vivido.

La continuidad y sostenibilidad de las políticas públicas es una condición para alcanzar las metas de bienestar y desarrollo que necesita el país. En democracia, y bajo el principio de la alternancia en el poder, la estabilidad de las macro-políticas es el resultado de los acuerdos entre los distintos sectores políticos y sociales de la vida nacional.

Los venezolanos fuimos en su oportunidad una experiencia exitosa de acuerdos que dieron origen a la democracia y que contribuyeron con el espíritu de transición democrática del 23 de enero. Existen otros ejemplos notables en la historia de países cercanos y hermanos (Chile y España, por mencionar los más reconocidos) de cómo fue gracias a estos acuerdos que los países alcanzan las metas de largo aliento, mantienen sus políticas, corrigen el rumbo y, muy especialmente, son confiables sobre lo que será su actuación para el resto de los actores nacionales y la comunidad internacional.

El Frente Amplio Venezuela Libre es una instancia para la construcción de estos acuerdos. No se trata solamente de un acuerdo entre las fuerzas políticas del país, el cual lógicamente es necesario e insustituible, sino entre todos los sectores sociales organizados, porque un plan concertado de desarrollo no se reduce sólo

a los evidentes problemas de gobernabilidad que tendrá la transición democrática en Venezuela.

Lo que está planteado es un acuerdo de políticas públicas para al menos los próximos 20 años, entendiendo que sólo un plan de largo plazo es lo que permitirá la reconstrucción de Venezuela.

El Frente Amplio Venezuela Libre, por ser un espacio de encuentro y coordinación de acciones de todas las fuerzas sociales y políticas del país, está llamado a contribuir en la construcción de este acuerdo de políticas públicas. En su seno están presentes los actores responsables de la ejecución de las políticas públicas, y sin el compromiso de continuidad de los agentes involucrados en las políticas, es imposible que éstas logren sus propósitos y metas en cualquier área.

Es impensable una política educativa de largo plazo sin la participación y el acuerdo del magisterio, la comunidad educativa, sus estudiantes, sus obreros y resto de los involucrados en el funcionamiento de nuestras escuelas, liceos, universidades y centros de instrucción profesional. Igual ocurre en el resto de los sectores donde son necesarias políticas públicas para resolver los problemas.

El reto de superar los graves problemas en salud y nutrición; producir, alcanzar un acuerdo entre los sectores productivos del país, para eliminar los inmensos déficits de bienes y servicios que necesitan los hogares venezolanos para satisfacer sus necesidades; las gigantescas inversiones que se necesitan para atender el problema de los servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento ambiental, transporte, por señalar los más urgentes); además de la necesaria concertación en materias fundamentales para Venezuela, como lo es la política petrolera, el desarrollo minero y la preservación del ambiente; son áreas donde sólo un acuerdo entre los sectores involucrados pueden garantizar los apoyos y la continuidad necesaria.

De igual forma, un acuerdo de políticas públicas que minimice la incertidumbre del ciudadano frente a los poderes del Estado y genere el ambiente para que los derechos humanos y civiles se respeten de manera efectiva, y no de manera abstracta o porque formen parte de los enunciados constitucionales, requiere que se pacten políticas en las áreas de justicia, seguridad, libertad de expresión y pensamiento, derecho a la protesta y garantías de respeto a las minorías y la diversidad en todos los ámbitos. Este punto es fundamental porque luego de casi 20 años de entrada en vigencia de la nueva Constitución, quienes han ocupado los puestos de Estado terminaron por pulverizar todos los poderes, los corrompieron y parcializaron, eliminando de este modo cualquier equilibrio y credibilidad.

Para la construcción de un acuerdo de esta naturaleza se requiere que en él participen todos los sectores involucrados en cada una de las políticas que requieren una concertación para el largo plazo. Dicho proceso tiene que ser sectorial, pero sin perder de vista el contexto nacional y sus interrelaciones con otros sectores. Así mismo, debe compartir y atender a una metodología donde la

técnica, el conocimiento y la experticia se intercambien con los legítimos intereses de los sectores involucrados, a fin de lograr una visión conjunta que permita acercarnos en cada área al óptimo colectivo de largo plazo y no sólo al interés particular inmediato.

En razón de lo anterior, el **Acuerdo Nacional y Pacto de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Salvación de Venezuela**, en modo alguno se reduce a una declaración, a un texto que se refrenda con el consentimiento de unos pocos. El pacto que queremos es una metodología para la construcción de acuerdos de políticas, que, si bien tiene etapas y niveles de desagregación, supone desde el principio un mapa de ruta donde cada sector define, de la forma más auditable posible, sus metas, plazos y acciones para conseguirlas, por medio de un diálogo social entre los sectores involucrados y la técnica y el conocimiento disponible para hacer realidad los objetivos.

El Frente Amplio Venezuela Libre ha aprobado comprometerse en desarrollar equipos e instancias de encuentro para la formulación de políticas públicas en 12 áreas fundamentales para el desarrollo del país. Estas podrán a su vez definir subáreas de trabajo, algunas de ellas ya propuestas en este documento, e invitará a participar a todos los grupos e iniciativas previas que ya han adelantado el trabajo de pensar sobre las soluciones posibles a los graves problemas del país.

Estas áreas deben alcanzar acuerdos entre los actores involucrados, por lo tanto, no se trata de un plan de políticas públicas, sino de un acuerdo, pacto y compromiso para llevar adelante ese plan, mantenerlo en el tiempo, darle cuenta al país de sus resultados cuando éstos puedan ponerse en marcha, evaluarlos e introducir reformas cuando las metas y objetivos propuestos no se alcancen.

Las áreas donde se conformarán equipos para la formulación de los acuerdos son:

1. **Acuerdos para la Reforma Económica**

El Frente Amplio propondrá metas para el equilibrio de la economía nacional. Esto abarca compromisos para alcanzar en el tiempo que los acuerdos lo establezcan, metas en política:

a. Fiscal
b. Monetaria
c. Estabilización de precios y recuperación de compra de los salarios

2. **Acuerdos para la Reforma Social**

a. Promoción del Empleo
b. Seguridad y Protección Social (Pensiones y Jubilaciones; Seguro al Desempleo y Transferencias Directas a los Hogares Pobres)

3. **Acuerdo de Reforma del Sistema Educativo**

    a. Políticas para garantizar el 100% de la matrícula escolar hasta la educación media
    b. Políticas de Formación Profesional
    c. Reforma de la Educación Superior

4. **Acuerdo de Reforma del Sistema de Salud Pública.**

    a. Reforma del Sistema de Atención Primaria
    b. Sistema Nacional de Control Nutricional
    c. Sistema Nacional de Prevención de Enfermedades Infectocontagiosas
    d. Sistema Nacional de Abastecimiento de medicamentos de las enfermedades crónicas y de alto costo

5. **Acuerdo de Política de Desarrollo Urbano y Vivienda**
    a. Plan Nacional de desarrollo y equipamiento urbano.
    b. Sistema Nacional de Transporte y Vialidad
    c. Plan Nacional de Vivienda

6. **Acuerdo Nacional de Política Energética, Servicios Públicos y Empresas Públicas.**

    a. Acuerdo para la Reforma y Relanzamiento de la Política Petrolera Nacional
    b. Plan Nacional para la Reforma y Desarrollo de las Industrias Básicas
    c. Plan Nacional de Ordenamiento y Explotación racional y sustentable del sector minero
    d. Plan Nacional de Agua
    e. Plan Nacional del Sector Eléctrico
    f. Acuerdo para la Racionalización de las Empresas del Sector Público

7. **Acuerdo para el Desarrollo Agroindustrial, ganadero, agrícola y pesquero.**

    a. Plan Nacional de desarrollo de las cadenas productivas de alimentos
    b. Programa de Fortalecimiento y protección al productor agrícola y pesquero

8. **Acuerdo para la Revisión y Reforma del Sistema Financiero**

a. Banca y Seguros
b. Mercado de capitales
c. Microfinanzas

**9. Acuerdo de Reforma del Sistema de Justicia**

a. Sistema Judicial
b. Sistema Penitenciario
c. Policía Nacional y Cuerpos de Seguridad del Estado
d. Sistema de Identificación

**10. Acuerdo de Reforma de los Medios de Comunicación**

a. Acuerdos para la Reforma de la Normativa y Regulación de los Medios de Comunicación
b. Racionalización del Sistemas de Medios Públicos

**11. Acuerdo de garantías de los derechos políticos, civiles y equilibrio institucional.**

a. Acuerdos para el Fortalecimiento e Independencia de los poderes públicos
b. Acuerdo para el Relanzamiento de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la República.
c. Acuerdo para garantizar la libertad de elección y alternabilidad de los gobernantes.
d. Acuerdo para la promoción y fortalecimiento de la descentralización política.
e. Acuerdo sobre la Política y ámbitos de competencia de la Fuerza Armada Nacional

**12. Acuerdo sobre el tratamiento soberano de asuntos internacionales de interés prioritario para el país**

a. Acuerdos sobre la negociación de recursos y riquezas naturales del país (arco minero, exploración y explotación petrolera, explotación aurífera)

b. Acuerdo sobre el tratamiento al tema del Esequibo

Estos 12 ámbitos para el acuerdo de las políticas públicas constituyen el punto de partida de lo que debe ser el **Acuerdo Nacional y Pacto de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Salvación de Venezuela**. A fin de avanzar en su trabajo de concertación nacional, el Frente Amplio se compromete a:

1) Inventariar, reunir y analizar las principales propuestas de país y de políticas públicas ya existentes (Propuesta de país MUD, Reto País UCAB, Fedecámaras, Sindicatos, Chavismo disidente, Congreso Nacional de Jóvenes, academias, propuestas sectoriales particulares, etc.). Este inventario, para ser más efectivo, incluye realizar reuniones directas y presenciales con los sectores u organizaciones que hayan preparado y presentado propuestas para el país.

2) Un equipo técnico-político del Frente Amplio se dedicará a identificar tanto los elementos comunes como los no comunes en las propuestas inventariadas, para presentarlo a la consideración tanto del Secretariado como de la Junta de Coordinación del Frente.

3) La Junta de Coordinación, una vez analizado el trabajo del equipo técnico-político, tomará los elementos comunes de las distintas propuestas existentes para elaborar un proyecto de propuesta unitaria que busque ser consensuada por todos los sectores.

4) Una vez elaborada ese proyecto de propuesta común, se iniciará un ciclo de consulta y discusión con los principales sectores políticos y sociales del país, tanto de Caracas como de las regiones, a través de la metodología de mesas de trabajo, para dar a conocer el proyecto de propuesta consensuada y recibir críticas, aportes y observaciones.

5) Finalizado el ciclo de consulta con la mayor cantidad posible de sectores sociales y políticos del país, el Secretariado del Frente las integrará en el proyecto de propuesta original y procederá a presentar una propuesta mejorada y consensuada, para su revisión final y aprobación por parte de la Junta de Coordinación nacional, y presentarlo posteriormente a la consideración del país.

6) El Frente Amplio se comprometa a hacer del conocimiento de todo nuestro pueblo, organizado o no en distintos gremios, sectores o agrupaciones, la propuesta consensuada, a través de una campaña permanente de difusión en asambleas de ciudadanos, encuentros regionales, encuentros sociales y sectoriales, recorridos y penetración popular y rural, para que todos los ciudadanos principalmente de los sectores más deprimidos y vulnerables conozcan y acompañen la propuesta consensuada con la mayoría de los sectores políticos y sociales del país del Frente Amplio.

Frente Amplio Venezuela Libre
Caracas, Septiembre de 2018